



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **4357-HCD-2015** –
DESPACHO N° 04 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO

VISTO

El Expediente N° **4357-HCD-2015**; Ref. a: Designar con el nombre de Oscar Arrondo a una calle de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que la actividad política fue la característica principal de la vida de Don Oscar Arrondo. Y llevo a cabo esta tarea con honestidad, entrega al servicio de la población, y la observancia a las normas que rigen la administración pública;

Que es digno resaltar el ejemplo que nos dejan quienes como él hacen de la actividad política una vocación personal de entrega al servicio de la comunidad;

Que Don Oscar Arrondo se intereso desde muy joven por la política, pensando que es el instrumento imprescindible para mejorar la calidad de vida de la comunidad;

Que trabajó de muy joven en un taller metalúrgico de Avellaneda, y fue en ese entonces con 19 años de vida y su overol de todos los días, que sumo a la caravana del pueblo que se dirigía a la Plaza de Mayo el 17 de Octubre de 1945 para reclamar por los derechos del trabajador y su líder el General Perón,

Que fue a partir de entonces que se sumo al peronismo por entender que era el movimiento político que defendía los derechos de los trabajadores y de los demás humildes;

Que luego pasa a vivir en Quilmes, donde llevo a tener un bar frente a la estación del ferrocarril y producido el golpe militar del 55 se constituyo en el lugar donde se encontraban los compañeros que integraban la resistencia peronista y desde la clandestinidad (forzada por la persecución policial y militar del gobierno de facto) luchaban y arriesgaban sus vidas defendiendo la causa del pueblo brutalmente perseguida por la tiranía militar de entonces;

Que fue funcionario de la Municipalidad de Quilmes donde trabajo en el sector destinado a brindar agua potable a la población de allí, supo ganarse el reconocimiento por su esmero en hallar soluciones y propuestas por brindar un mejor servicio;

Que fue el principal impulsor para construir un panteón en homenaje a los Mártires del 09 de Junio del 56, muertos por defender el Gobierno Democrático y Popular del Gral. Juan Domingo Perón. En 1975 consigue que el Municipio de Quilmes cediera en el cementerio de Ezpeleta la parcela de tierra para la construcción del mismo, y hoy se encuentran junto los restos de quienes brindaban sus vidas en defensa de la causa nacional y popular del peronismo;

Que Don Oscar Arrondo se traslado luego a Berazategui y comenzó a trabajar en la entonces fabrica Ducilo; allí fue primer obrero y luego dirigente del gremio Textil bregando siempre por un trabajo digno y el respeto en las condiciones de trabajo de sus compañeros, sin dejar en ningún momento su actividad de militante peronista;

Que fue siempre un peronista respetado por militantes y dirigente del Movimiento Nacional y también por todos aquellos que pertenecían a las demás fuerzas políticas, con quienes mantuvo siempre un trato y dialogo abierto defendiendo los principios fundamentales de la democracia;

Que es electo concejal en 1985 y designado Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui, pasando, a partir de 1988 a ser un colaborador muy cercano del entonces electo Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi, trabajando jornadas enteras en beneficio de los vecinos de nuestra ciudad;

Que poco antes de los difíciles momentos que el país viviera en el 2001 se produjeron ocupaciones de tierra en el sector conocido como "Playón Vianini" que se extendieran rápidamente en todo lo que es hoy el barrio Asunción;

Que fue por directivas del entonces Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi que Don Oscar Arrondo se encargara personalmente de ordenar esas ocupaciones y establecer las condiciones para constituir un barrio que permitiera



*Honorable Concejo Deliberante
Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

CPDE. EXPTE. N° 4357-HCD-2015.-

una habitabilidad futura con dignidad para todos sus habitantes; hecho que se llevo a cabo con el correr de los años, demostrando su capacidad, interés y dedicación al servicio de los vecinos;

Que en sus últimos años, desempeño el cargo de Secretario General del Partido Justicialista de Berazategui, desde donde práctico hasta las últimas horas de su vida la misión de militante político, que lo identifico desde sus jóvenes 19 años cuando fuera "Bautizado", el 17 de Octubre de 1945 por el general Juan Domingo Perón;

Que fueron estas y muchas acciones más, siempre al servicio de la comunidad de los vecinos que hacen de Don Oscar Arrondo un político que supo ganarse un lugar en la historia de nuestro querido Berazategui.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5435

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE con el nombre de DON OSCAR ARRONDO a la calle 154 "A" desde calle 15 a la calle 16 de Berazategui.-

ARTICULO 2°: INFORMASE al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda, proceda a instrumentar la señalización del tramo mencionado.-

ARTICULO 3°: INVITASE al Departamento Ejecutivo, Familiares de Don Oscar Arrondo, Entidades Intermedias, Amigos, Vecinos del Barrio Asunción y todo vecino en general del Partido de Berazategui, Partido Justicialista, Partidos Políticos del Distrito al acto de imposición del nombre.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 24 de Junio de 2016.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **SR. HUGO FERNANDEZ**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

f.